



Pregunta dirigida al Área Delegada que corresponda por el grupo municipal VOX en el Ayuntamiento de Sevilla, <u>para ser contestada de forma escrita</u> en la Comisión de Control y Fiscalización del Gobierno de octubre de 2021, en virtud del artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento de Pleno del Ayuntamiento de Sevilla

En el Pleno de 30 junio de 2017, se aprobó acometer una serie de medidas relativas a la puesta en marcha de un <u>servicio de personal profesional y cualificado</u> para interpretar la lengua de signos española, entre otras cuestiones relacionadas con el colectivo de personas sordas.

Lo cierto es que ya es una cuestión que fue aprobada en el Pleno de 19 de marzo de 2008, sin que hasta la fecha se haya avanzado nada para subsanar la carencia de interpretación de lengua de signos española, para garantizar los derechos de las personas sordas de Sevilla.

Existen diversas fórmulas para lograr el objetivo de garantizar los derechos de las personas sordas en la materia de la que versa esta pregunta, si bien, y a pesar de transcurrir ya más de tres años desde el último acuerdo (y más de doce desde el anterior), aún no se haya puesto en marcha ninguna política al respecto.

En abril de 2021 se nos contestó, de forma escrita, por parte del Gobierno, a una pregunta similar a esta, exponiendo líneas de subvenciones, sobre las que este Grupo municipal no preguntaba. El interés de VOX está en el cumplimiento de los acuerdos de Pleno que pretendían mejorar el acceso de las personas sordas a los servicios municipales (incluyendo la asistencia a plenos, o su seguimiento online), a lo que se contestó que & está trabajando para mejorar la accesibilidad universal en la ciudad, desde el Plan de Accesibilidad Universal de la Ciudad, actualmente en ejecución+:

Con todo lo anterior, formulamos la siguiente pregunta:

¿Qué acciones concretas de gobierno son las que están desarrollando cuando se refieren a que Í se está trabajando para mejorar la accesibilidad universal en

Código Seguro De Verificación	shlZ96VPnTX/dOJ1rKKNGw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Cristina Pelaez Izquierdo	Firmado	06/10/2021 13:25:13
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/shlZ96VPnTX/d0JlrKKNGw==		



la ciudad desde el Plan de Accesibilidad Universal de la Ciudad, específicamente hablando de las personas sordas?

Fdo. Mª Cristina Peláez Izquierdo

Portavoz Grupo Municipal VOX

Código Seguro De Verificación	shlZ96VPnTX/dOJ1rKKNGw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Cristina Pelaez Izquierdo	Firmado	06/10/2021 13:25:13
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/sh1Z96VPnTX/d0J1rKKNGw==		

